

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30461** *CONFECCIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000111/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Santa Lucía de Tobarra, S.L., en cuantía de 9.976 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 2 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110065761-1**